



Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0033 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JUANA MARGARITA CANIZALEZ CANALES, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### **PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE AL COMPLEJO EDUCATIVO OFELIA HERRERA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL:**

- 1) Acta de Conformación de Planta Docente del año 2017.
- 2) Acta de Cierre del año escolar 2016.
- 3) Acta de Conformación del CDE actual.
- 4) Control de Asistencia de Maestros del año 2017 y nota de justificación del año 2016.
- 5) Acta de Toma de Posesión de la docente Melva Aurora Rosa Fuentes, con Partida de Sobresueldo por Doble Sección.
- 6) Conversación vía correo electrónico entre el enlace departamental de la Oficina de Información y Respuesta y la Jefa de Desarrollo Humano de la Dirección Departamental de San Miguel, en donde se determina que la directora si tiene parientes en la planta docente.
- 7) La directora del complejo educativo no entregó acta de inicio de labores del año escolar 2017, alegando que no la ha elaborado hasta la fecha.



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia